



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Ciudad de Jocotitlán, México a 21 de marzo de 2024.

**OFICIO: UIPPE/043/2024**  
**ASUNTO: El que se indica**

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

En atención al informe de auditoría enviado con fecha 28 de febrero de 2024 a esta Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con número de auditoría AC/UIPPE/MJ/OIC-01/2023 denominada **“Auditoría de desempeño y legalidad en materia programática rendición de cuentas y transparencia en la verificación del cumplimiento de las Fichas Técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos o de gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023”** en el que da a conocer las observaciones encontradas en las Fichas Técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos o de gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023” y en los formatos de la Información y/o documentación comprobatoria de las metas físicas de los Proyectos Presupuestarios Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2023; se informa que se realizó el análisis y se da cumplimiento a las observaciones emitidas por el auditor y personal comisionado de la Contraloría Municipal por parte de las dependencias involucradas mostrando las evidencias de las 4 Observaciones, las cuales se describen a continuación:

#### **Observación No. 1**

1. Se observó en la Ficha Técnica de seguimiento de Indicadores 2023 Estratégicos o de Gestión (PbRM-08b) de acuerdo a la semaforización, específicamente en el área de Servicios Públicos (Alumbrado Público) que el semáforo se encuentra en crítico, específicamente en el indicador del porcentaje de fallas de alumbrado público municipal atendidas, esto por no cumplir con el avance correspondiente a lo programado.

1. Se envió oficio con número UIPPE/005/2024 al Director de Servicios Públicos para su conocimiento, análisis y solución, obteniendo la siguiente información como resultado del oficio que envía a esta Unidad con fecha 13 de marzo del presente año: **en el cuarto trimestre se observa que las metas fueron cumplidas en su totalidad, por lo que la semaforización de crítico pasó a cumplido**; se anexan los oficios de solicitud y resolución, y la Ficha Técnica de seguimiento de Indicadores 2023 Estratégicos o de Gestión (PbRM-08b) del cuarto trimestre como evidencia del resultado.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Se le informa que se dará atención a la segunda recomendación de esta primera observación.

### Observación No. 2

**2. Se observa en el soporte fotográfico de los formatos de la Información y/o documentación comprobatoria de las metas físicas de los Proyectos Presupuestarios Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2023, que las dependencias administrativas, solo cuentan con una evidencia fotográfica.**

1. De manera escrita se les ha solicitado a las dependencias de la administración pública municipal que en las evidencias de las metas físicas de los Proyectos Presupuestarios Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2024 continúen colocando las evidencias fotográficas de las acciones realizadas de manera trimestral en cada una de sus acciones como lo realizan:
  - a) La descripción de la acción realizada, corresponde a cada una de las acciones programadas como se muestra en la información entregada en el tercer trimestre.
  - b) La sugerencia de esta observación se ha realizado por oficio a las dependencias de la administración pública, como se muestra con los oficios enviados a cada una, se anexan 32 oficios del número **UIPPE/010/2024 al UIPPE/052/2024.**
  - c) Las actividades planeadas y reportadas por las dependencias de la administración pública corresponden a cada trimestre y las evidencias fotográficas son una por acción, ya que de esta forma nos permite verificar su cumplimiento.

### Observación No. 3

**Se observó que en relación al formato y/o documentación comprobatoria de las metas físicas de los proyectos Presupuestarios Ejecutados en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el área de Comunicación Social, no presentó evidencias fotográficas de las acciones realizadas, correspondientes al tercer trimestre del año 2023.**

- a) Se presentan las evidencias fotográficas faltantes del área de Comunicación Social y se informa que la titular del área las entregó en tiempo y cuando se digitalizó para entregar la información a la Contraloría Municipal, hubo un error técnico, contando con el archivo de manera física en esta unidad, para lo cual se anexa la información comprobatoria.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### Observación No. 4

Se observó que la Dirección de Educación, Cultura y Salud y la Secretaría Técnica colocan la misma fotográfica en el trimestre.

- a) Se informa que a la Dirección de Educación, Cultura y Salud se le envió oficio con No. UIPPE/006/2024 y a la Secretaría Técnica No. UIPPE/006/2024 para su conocimiento, análisis y solución, obteniendo la siguiente información en los oficios de las dependencias; Dirección de Educación, Cultura y Salud, DECYS/033/2024 y MJ/ST/15/24 de la Secretaría Técnica que se anexan a este oficio.

La Dirección de Educación, Cultura y Salud es la encargada de Organizar y coordinar los eventos cívicos y culturales y la Secretaría Técnica se encarga de la logística (Mampara y leyenda), motivo por el cual coinciden en todos los eventos., comentando en que coinciden en el mismo evento, no así en las mismas evidencias fotográficas.



**ATENTAMENTE**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2022-2024  
**MTRA. CLAUDIA OLMOS SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



C.c.p. C. José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán

